

**ACTA
TRIGÉSIMA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
BANMÉDICA S.A.**

En Santiago, a 13 de marzo de 2024, siendo las 17:00 horas, en Avenida Apoquindo 3.600, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Trigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima cerrada, Banmédica S.A. (la “Sociedad”), con la asistencia personal de los accionistas, o bien con su asistencia por representación, según se individualizan a continuación, y por el número total de acciones que el asistente posee y representa, en su caso, y conforme al siguiente detalle:

1. Bordeaux Holding SpA representado por don Cristián Eyzaguirre Court en representación de 799.787.545 acciones;

De acuerdo a la relación precedente, acreditada con la firma de la lista o nómina de asistencia y con el Registro de Accionistas, en total se encontraban presentes o representadas, un total de 799.787.545 acciones, que representan el 99,39% sobre el total de 804.681.783 acciones emitidas por la Sociedad, todas de una misma y única serie, y con derecho a voto.

LISTA DE ASISTENCIA.

Los asistentes concurrentes a la Junta firmaron previamente una lista u hoja de asistencia en la que se indicó a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, conforme a lo acordado por el Directorio.

PRESIDENTE, MESA Y SECRETARIO.

Preside la Junta el director y gerente general don Fernando Matthews Cádiz. Actúa como secretario el abogado de la Sociedad don Juan José Valenzuela Rodríguez.

PODERES.

Se deja constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. No habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aceptados todos los poderes.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y DE CITACIÓN A LA JUNTA.

El Presidente don Fernando Matthews Cádiz, exhibiendo en su caso los antecedentes correspondientes, solicita que se deje constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y de citación a esta Junta y necesaria para su constitución e instalación legal conforme al siguiente detalle:

- a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión celebrada con fecha 22 de febrero de 2024;
- b) Con fecha 22 de febrero de 2024, se informó de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial; y
- c) Los avisos de citación a la Junta fueron oportunamente publicados en el periódico electrónico “El Líbero” en los días 23, 24 y 26 de febrero de 2024, todos del mismo tenor.

Al final del acta se insertará una copia del aviso publicado, que tuvo un mismo tenor. Por tanto, se pide la aprobación de la Junta para omitir su lectura. Así se aprueba.

El Presidente hace presente además lo siguiente:

- a) Tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto por la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento del inicio de la celebración de esta Junta; y
- b) No existen transferencias o transmisiones de acciones pendientes de inscripción en el Registro de Accionistas.

CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al requerido por la ley y al fijado en los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Trigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Banmédica S.A., en razón de lo cual se da por legalmente instalada la asamblea y se declara iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA EN LA PRESENTE JUNTA.

Para efectos del acta, y asistiendo un único accionista, procede que sea firmada por el accionista, el Presidente y el Secretario. El acta de la Junta deberá quedar firmada y salvada, si fuere el caso, dentro de los 10 días hábiles siguiente al de hoy.

OBJETO DE LA REUNIÓN. TABLA.

A continuación, el Presidente se dirige a los accionistas a fin de informarles sobre el objeto de la Junta a la cual se les ha citado.

De acuerdo a su convocatoria y a los avisos de citación y a las disposiciones de la ley N°18.046, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

- 2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2023.
- 3) Aprobación de política de dividendos para el ejercicio 2024.
- 4) Designación de auditor externo para el ejercicio 2024.
- 5) Designación de agencias clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024.
- 6) Designación de periódico para las publicaciones de la Sociedad.
- 7) Cuenta de operaciones con partes relacionadas.
- 8) Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

INTERVENCIONES Y SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente señala que de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se pudiere omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. El único accionista concurrente manifiesta su voluntad para que se proceda por aclamación.

A continuación, se procedió a analizar y votar cada uno de los puntos de la tabla:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Presidente señala que esta Junta debe pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023.

Ofrece la palabra.

Aprobado.

2.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDOS CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023.

Señala el Presidente que, tal como indican los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, el resultado de la Sociedad en el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2023 arrojó una utilidad de **\$59.293.257.000** pesos. Asimismo, durante el ejercicio 2023 no se repartieron dividendos provisorios.

El Directorio en sesión de fecha 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo de proponer a la Junta no repartir dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2023, sin perjuicio de dividendos provisorios, si así procediere.

En caso de aprobarse la propuesta anterior, los saldos finales de las cuentas de patrimonio quedarán como sigue:

	Patrimonio 31-12-2023 M\$
Capital emitido	32.331.757
Otras reservas	52.986.764
Resultados acumulados	287.212.990
Total Patrimonio	372.531.511

Se solicita por último a la Junta de Accionistas facultar al Directorio para que, en función de los resultados y la situación financiera de la Sociedad, pueda acordar el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del año 2024.

Ofrece la palabra.

Aprobado.

3.- APROBACIÓN DE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2024.

En esta oportunidad, no se distribuirán dividendos ordinarios correspondientes al ejercicio 2023. Para el ejercicio 2024, y en conformidad al artículo trigésimo cuarto de los estatutos de la Sociedad, la junta ordinaria de accionistas correspondiente podrá determinar el porcentaje de las utilidades liquidas a repartir sin limitación de montos mínimos o máximos, pudiendo incluso determinar no repartir dividendos.

No obstante, si la situación financiera de la Sociedad lo permitiera, habida consideración del perfil de deuda y de las inversiones requeridas para el funcionamiento de la Sociedad, se podrían distribuir durante el año dividendos provisorios, en los términos que el Directorio acuerde.

Ofrece la palabra.

Aprobado.

4.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2024.

Señala el Presidente que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, procede que esta Junta designe a una empresa de auditoría externa con el objeto de examinar los estados financieros de Banmédica S.A. y sus filiales, correspondientes al ejercicio 2024, los que tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Directorio, según acuerdo adoptado en la sesión de 22 de febrero de 2024, propone a la Junta la designación de PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024, considerando especialmente lo siguiente:

- a) La práctica habitual de la Sociedad de mantener por un tiempo razonable a la firma de auditores con el objeto de que adquieran el conocimiento suficiente de la Sociedad,

de sus sistemas de información y de las prácticas de información financiera. Para efectos de velar por la independencia y objetividad se han venido efectuando rotaciones de socios a cargo de la auditoría.

- b) Su vasta experiencia en la Industria de la Salud.
- c) Su conocimiento de Banmédica S.A. y sus filiales, producto de auditorías externas llevadas a cabo en los años 2010, 2011 y del 2015 al 2023, como también auditorías internas realizadas con anterioridad.
- d) La satisfacción del Directorio respecto de la calidad de los servicios de auditoría prestados.
- e) El hecho de que los recursos en cuanto a horas y equipos de trabajo ofrecidos por PriceWaterhouseCoopers, permiten tener la confianza que se contará con un servicio de calidad.

Ofrece la palabra.

Aprobado.

5.- DESIGNACIÓN DE AGENCIAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2024.

Señaló el Presidente que corresponde a continuación que la Junta se pronuncie acerca de la designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024.

Por este motivo y considerando la reconocida experiencia de la compañía en el mercado y la calidad de los servicios ofrecidos, el Directorio propone a la Junta de Accionistas a las firmas clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgos y Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo, como entidades clasificadoras de las líneas de bonos de esta Sociedad.

Se hace presente a este respecto, que se solicitaron cotizaciones a otras empresas de este ramo, siendo éstas dos las más convenientes.

Ofrece la palabra.

Aprobado.

6.- DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO PARA LAS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD.

Se ha propuesto que las publicaciones e informaciones de la Sociedad se sigan realizando a través del diario electrónico “El Líbero” en consideración a la facilidad que otorga este medio para efectuarlas.

Se ofrece la palabra.

Aprobado.

7.- INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Señala el Presidente que corresponde que los señores accionistas tomen conocimiento acerca de las transacciones con partes relacionadas celebradas durante el período 2023, las que fueron aprobadas por el Directorio en su oportunidad o formaron parte de la política de habitualidad de la Sociedad.

Al respecto indica que, en la Memoria que se encuentra a su disposición y publicada en la página web de la Sociedad: www.empresasbanmedica.cl, se consigna el detalle de todas las operaciones que resultan atinentes a esta materia en la Nota N° 9 de los Estados Financieros consolidados.

8.- DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA QUE LEGALMENTE CORRESPONDAN.

Se propone a los señores accionistas llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta sesión, cuya acta se entenderá aprobada por la sola suscripción que de ella hagan los accionistas presentes.

Adicionalmente, se propone facultar al Directorio de la Sociedad para efectuar todos los trámites que sean necesarios o conducentes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Finalmente, se propone a los señores directores facultar al Presidente, al Gerente General y al Fiscal de la Sociedad para remitir el o los Hechos Esenciales pertinentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 17:40 hrs., se da término a la sesión correspondiente a esta Junta Ordinaria de Accionistas. Se levanta la sesión.

Fernando Matthews Cádiz
Presidente

Juan José Valenzuela Rodríguez
Secretario

Cristián Eyzaguirre Court
p.p. **Bordeaux Holding SpA**